causa formada á *El Reino* con motivo de uno de sus artículos sobre el decreto de inmigracion de chinos en la isla de Cuba.

El tribunal que ha de fallar ó entender de la denuncia es: magistrado de la Audiencia, señor don Juan de Dios de Guzman; jueces de primera instancia, señores don Miguel Jóven de Salas, don Gregorio Rozalem, don Manuel Riobóo, don Pedro Borrajo y don Patricio Gonzalez.

Deberá sostener la acusacion el nuevo fiscal de imprenta, señor Alvarez Bugallal.

El Reino no ha recusado á ninguno de sus jueces.

Será defendido por el señor don Domingo Rivera.

El Congreso internacional para el impuesto.

Hé aquí otra de las interesantes cartas que sobre este Congreso está publicando el señor de Marcoartú:

«Terminados los debates del Congreso, hemos vuelto á las orillas del Sena del Imperio francés, desde cuya capital vamos á resefiar lo que á orillas del republicano Lago de Ginebra ha resuelto el Congreso internacional de economistas para la reforma del impuesto.

En la primera sesion se quiso, ante todo, definir el impuesto, su orígen y aplicacion, para decidir la manera más justa de percibirle; pero despues de algunas horas de discusion, la seccion resolvió abandonar aquel punto de partida, por la diversidad de caracteres que se atribuyeron al impuesto.

Mr. Garnier le consideró como una prima de seguros convenida entre el Estado, que es el asegurador, y el individuo, que es el asegurado, y vió tambien en el impuesto el precio de los servicios que hace el gobierno al ciudadano.

Mr. Girardin aceptó solo la primera parte de esta definicion: El impuesto es una prima de seguros.

El mayor número de oradores prefirieron lo segundo, que, en nuestro entender, no manifiesta en el impuesto de una manera bastante esplícita y moral la obligacion correlativa del individuo con el ejercicio de los derechos que le asegura el Estado.

El impuesto de hoy, impuesto legal, es el precio de garantía de los derechos y servicios legales que el Estado asegura al individuo; el impuesto, tal cual debe ser, impuesto, ó mejor dicho, *contribucion nacional*, es el precio de garantía de los derechos legítimos que la sociedad asegura al individuo.

Esta contribucion, emanada de los recíprocos derechos del hombre y de la sociedad, es la única racional y es la suficiente para la existencia libre y armónica del Estado y de la personalidad.

Esta contribucion es justa, moral; toda otra contribucion pudiera llamarse impuesto injusto, inmoral, inicuo.

Esta contribucion no dejaria al gobierno más servicios que los de la seguridad y de la justicia; de ninguna suerte le entregaria recursos para que abdicase sus elevadas funciones y descendiese á mal mercader con el capital que nos espolia y nos devuelve mermado en el pan que comemos, en la sal que sazona nuestras comidas, y hasta en el tabaco que alimenta nuestros vicios.

Despues de acordar la seccion no insistir más en la definicion del impuesto, ya por la diversidad de opiniones que sobre este punto se formularon, bien por no querer atacar de frente los escesos gubernamentales. MM. Girardin y Garnier propusieron las siguientes resoluciones á los artículos I y IV del programa:

Proposicion de Mr. Girardin. Habiendo definido Montesquieu el impuesto: una parte que cada ciudadano dá de sus bienes para asegurar los demás, y adoptando el Congreso esta definicion, cree, en su consecuencia, que el impuesto debe ser real y personal; y que siendo real, debe ser único para ser siempre proporcional y jamás inicuo; y que siendo real y único, es la medida segura de la riqueza de cada nacion y adquiere la exactitud de una balanza que, dejando de un lado todos los que no poseen bienes, es á la vez el más fácil de establecer, el menos costoso de percibir, el más justo en teoría y el más sencillo en la práctica.

Proposicion de Mr. Garnier. 1.º Se pueden reducir á un corto número de impuestos, y con el tiempo á uno solo, los diversos impuestos que nuestros Estados modernos han tomado del régimen fiscal de los últimos siglos. 2.º Esta transformacion será cada dia más posible y practicable con el progreso, las libertades públicas, la independencia de las naciones y la civilizacion. 3.º El impuesto debe gravar con preferencia sobre la renta de los trabajadores, empresarios, capitalistas, propietarios territoriales.

Abierta la discusion sobre la unidad ó multiplicidad del impuesto, el señor Pastor espuso su teoría, fruto de veintisiete años de trabajo, declarándose por el impuesto único y proporcional, como conforme á la moral y á la justicia; propuso su sistema publicado en la *Ciencia de la contribucion*, y que por eso no insertamos, que exije el conocimiento del censo de la poblacion y la division de la produccion en cinco categorías. Con el impuesto único, decia nuestro colega, hay más libertad; se pueden abrir tantas puertas y ventanas como se quieran; la contabilidad pública se simplificará; el aumento ó disminucion del impuesto se hará fácilmente y sin injusticia; el reparto sin arbitrariedades, sin parcialidad. Los deseos de toda mi vida, dijo al terminar, han sido la unidad del impuesto.

Despues de haber apoyado Mr. Girardin, con la habilidad que le es característica, su proposicion, la combatió el señor Figuerola con mucha energía é inteligencia. Definió el impuesto en términos muy parecidos á los que hemos espuesto, emanados del derecho y escritos por la ciencia economica: de que el derecho que el estado proteje sea personal, dedujo que el impuesto debe ser personal y proporcional, esto es, proporcionado á los servicios que el individuo recibe del Estado.

Al hacer notar que Mr. Girardin no tenia cuenta del inmenso capital de la inteligencia representado por los sábios, publicistas, etc., preguntaba: ¿por qué estos hombres, cuyos derechos se protejen, han de gravar sus impuestos sobre los demás? Se declaró de una manera muy radical partidario del impuesto único en el terreno de la ciencia, y por una marcada tendencia á la unidad en la práctica; citando como ejemplo de esta marcha el sistema tributario de España, que antes tenia más de doscientas clases de impuestos y hoy solo cuenta una quincena.

Mr. Pascal Duprat opinó como el señor Figuerola. Demostró que el impuesto sobre el capital, que no grava al profesor, pero sí á la riqueza producida, es incompleto y por consiguiente injusto; crea una nueva distincion de clases, una nueva nobleza, hombres que pagan, y otros que no pagan los servicios del Estado. El impuesto sobre el capital mataria además ciertos capitales, como los museos, etc. Concluyó advirtiendo, en lo que hace relacion á la cita de Montesquieu, que sólo habia de capital y si de servicios personales; y que si se adoptase el sistema de seguros de Mr. Girardin, el Estado se convertiria en una compañía que daria la seguridad á todos y no todos querrian pagar el seguro. Esta teoría, dijo Mr. Pascal Duprat, hace de Mr. Girardin el Rousseau de la economía política.

La empeñada discusion sobre si el impuesto debia gravar á la renta ó al capital, decidió á Mr. Garnier á modificar la última parte de su proposicion, y á Mr. Girardin á retirar por completo la suya, votando aquella con la mayoría del Congreso en los siguientes términos: primero, se pueden reducir á un corto número de impuestos, y con el tiempo á uno solo, los diversos impuestos que nuestros Estados modernos han tomado del régimen fiscal de los últimos siglos; segundo, esta transformacion será cada dia más posible y practicable con el progreso, las libertades públicas, la independencia de las naciones y la civilizacion; tercero, el impuesto, para ser justo, debe abrazar todos los elementos de riqueza y gravar al capital y á la renta; cuarto, en teoría, el mejor sistema tributario sería el impuesto sobre la renta, combinado con el impuesto sobre el capital y un impuesto sobre adquisiciones ó cargas; en la práctica, para realizar ultimo en este sistema, importa, antes de establecerle, ilustrar la opinion pública por la difusion de los principios de la economía social.

Si como nosotros deseábamos, la votacion hubiera sido por párrafos, no hubieran tenido todos la misma suerte.

Mas breve la discusion sobre el impuesto progresivo ó proporcional, decidió al Congreso por el último.

En lo que hace relacion á las reformas parciales que se pueden introducir inmediatamente en el sistema tributario, mientras se lleva á cabo la reforma completa y radical que aconseja la ciencia, se opinó por la liberalizacion aduanera, la sucesiva abolicion de todos los impuestos indirectos comenzando por la supresion de las rentas estancadas, sal, tabaco y pólvora; y la de los derechos de puertas y consumos.

Esta última clase de contribucion se ha suprimido recientemente en Bélgica, aunque no se han sustituido sus productos bajo la forma más feliz; al presente se propone abolirla tambien el liberal gobierno de Cerdeña, y se prevé la necesidad de una medida idéntica en Francia.

En España debemos pedir y debemos esperar se preparen estas reformas parciales asociadas de la liberalizacion de nuestros aranceles de aduanas: liberalizacion que hace todavía más necesaria el reciente proyecto de reforma aduanera del gobierno de Portugal.

El Congreso de Lausanna ha terminado sus sesiones dando cuenta de varias proposiciones, algunas de ellas muy importantes sobre limitacion de las atribuciones del Estado, cuestiones de crédito, de sistemas penales, etc., y aplazando su discusion para otros Congresos por falta de tiempo.

Este es el resúmen de las sesiones del Congreso internacional que ha dilucidado una cuestion importantísima que resume muchas de derecho y de economía social.

Al abandonar la Suiza con su perfumado suelo y sus ventiladas crestas, con sus ruidosas y espumosas cascadas de los Alpes y las mansas aguas de sus lagos, con la hospitalidad de sus habitantes que tantos amigos queridos nos ha dado, sentimos una dolorosa impresion.

Y debemos acordarnos bien de la pintoresca y liberal pátria de Guillermo Tell. Atravesamos su frontera sin que gendarmes ni aduaneros nos señalaran sus límites, sin que ninguna autoridad se ocupara en molestarnos. Esto no tiene nada de estraño, pero lo que hace recordarlo como tal, es que al volver á Francia, al gran Imperio de nuestros dias, aduaneros y gendarmes nos mandan bajar de los coches recordándonos que habíamos dejado nuestra libertad del otro lado de Bellegarde: aquí el gendarme francés nos reconoce de pies á cabeza para saber si nos fotografió bien nuestro retratista de pasaportes, nos pregunta qué somos, de dónde venimos, á dónde y á qué vamos para cerciorarse si el pasaporte tiene mejor memoria que su portador; aquí el irritante aduanero francés se informa si un viajero lleva queso ó tabaco, nos registra las carlas, y no encontrando nada inviolable para sus manos mas que lo inintelígible, nos pregunta si un diccionario aleman trata de politica, y para comprobar nuestra respuesta, ojea con su vista inquisitorial los para él incomprensibles caractéres góticos del libro.

Entonces, cuando salimos del imperio de la libertad y entrábamos en el Imperio francés, dijimos como la duquesa de Parma: «Los suizos no saben lo dichosos que son.» Y al partir el tren de Bellegarde para Francia, en Francia, prometia no dar al último adios á los Estados Unidos de Europa.—París 31 de julio de 1860.—ARTURO DE MARCOARTÚ.»

INSTRUCCION PÚBLICA.

Decíamos en otro artículo que era de lamentar lo poco que entre nosotros se ha hecho para atender al interés, tal vez más grande que puede tener una nacion civilizada, el escaso empeño que se ha puesto en asegurar á las ideas liberales la influencia de la educacion, comprendiendo que las gentes que nos siguen son el porvenir, ya presente, de la patria. Las resoluciones Córtes de Cádiz, sobre las cuales, triste es decirlo, se necesita volver despues de 50 años para encontrar el verdadero espíritu, la verdadera espresion de todas las reformas que aun está esperando el pais, fueron las únicas que formaron un proyecto en que se organizaba toda la instruccion pública en sus diferentes ramos, de distinta manera que hasta entonces: en el magnífico discurso que escribió Quintana para que precediera á aquel proyecto, se revela todo el espíritu de aquel plan; la elevacion de miras de la comision que acometió la reforma con mano firme y segura: despues de aquel trabajo, que quedó por entonces en proyecto, por las circunstancias políticas que sobrevinieron, ha habido, sí, infinitos planes de estudios, ha habido multitud de disposiciones que han introducido algunas mejoras; pero no ha habido, fuerza es decirlo, nada que sirva de verdadera base al nuevo edificio de la instruccion pública que reclaman las necesidades de la época.

Las ciencias, las artes, la industria, todo tuvo carácter eclesiástico en las sociedades formadas con restos del Imperio romano: las ciencias, en las escuelas de la edad media; el arte, en el culto de la misma época; el teatro mismo, con sus autos sacramentales; la industria, en los monasterios consagrados en Oriente, durante un largo período de su existencia; tanto el trabajo manual, como la oracion, y en particular la labranza de la tierra, todo primitivamente estaba concentrado en la Iglesia, y todo ha ido pasando sucesivamente al sigio, siguiendo el movimiento general de las sociedades modernas, que despues de haber sido casi esclusivamente eclesiásticas en su orígen, han ido siendo progresiva mente laicas.

Con recordar el influjo que aquí tuvo el elemento eclesiástico, basta para comprender las raíces que echó en punto á la enseñanza la oscuridad que se necesitaba hacer para secularizarla, borrando totalmente de ella la influencia clerical; algo se ha ido haciendo en este sentido en ciertas épocas, pero los que aquí han tomado el papel de representantes de la tendencia del clero, han hallado medio de entorpecer lo que pudiera conducir á una reforma radical en la educacion, y esta es la fecha en que se proteje la enseñanza eclesiástica, la ignorancia é infeliz de los sacerdotes, y que se adoptase el sistema de seguros de Mr. Girardin, el Estado se convertiria en una compañía que daria la seguridad á todos y no todos querrian pagar el seguro. Esta teoría, dijo Mr. Pascal Duprat, hace de Mr. Girardin el Rousseau de la economía política.

La empeñada discusion sobre si el impuesto debia gravar á la renta ó al capital, decidió á Mr. Garnier á modificar la última parte de su proposicion, y á Mr. Girardin á retirar por completo la suya, votando aquella con la mayoría del Congreso en los siguientes términos: primero, se pueden reducir á un corto número de impuestos, y con el tiempo á uno solo, los diversos impuestos que nuestros Estados modernos han tomado del régimen fiscal de los últimos siglos; segundo, esta transformacion será cada dia más posible y practicable con el progreso, las libertades públicas, la independencia de las naciones y la civilizacion; tercero, el impuesto, para ser justo, debe abrazar todos los elementos de riqueza y gravar al capital y á la renta; cuarto, en teoría, el mejor sistema tributario sería el impuesto sobre la renta, combinado con el impuesto sobre el capital y un impuesto sobre adquisiciones ó cargas; en la práctica, para realizar ultimo en este sistema, importa, antes de establecerle, ilustrar la opinion pública por la difusion de los principios de la economía social.

Si como nosotros deseábamos, la votacion hubiera sido por párrafos, no hubieran tenido todos la misma suerte.

Mas breve la discusion sobre el impuesto progresivo ó proporcional, decidió al Congreso por el último.

En lo que hace relacion á las reformas parciales que se pueden introducir inmediatamente en el sistema tributario, mientras se lleva á cabo la reforma completa y radical que aconseja la ciencia, se opinó por la liberalizacion aduanera, la sucesiva abolicion de todos los impuestos indirectos comenzando por la supresion de las rentas estancadas, sal, tabaco y pólvora; y la de los derechos de puertas y consumos.

Esta última clase de contribucion se ha suprimido recientemente en Bélgica, aunque no se han sustituido sus productos bajo la forma más feliz; al presente se propone abolirla tambien el liberal gobierno de Cerdeña, y se prevé la necesidad de una medida idéntica en Francia.

En España debemos pedir y debemos esperar se preparen estas reformas parciales asociadas de la liberalizacion de nuestros aranceles de aduanas: liberalizacion que hace todavía más necesaria el reciente proyecto de reforma aduanera del gobierno de Portugal.

El Congreso de Lausanna ha terminado sus sesiones dando cuenta de varias proposiciones, algunas de ellas muy importantes sobre limitacion de las atribuciones del Estado, cuestiones de crédito, de sistemas penales, etc., y aplazando su discusion para otros Congresos por falta de tiempo.

Este es el resúmen de las sesiones del Congreso internacional que ha dilucidado una cuestion importantísima que resume muchas de derecho y de economía social.

Al abandonar la Suiza con su perfumado suelo y sus ventiladas crestas, con sus ruidosas y espumosas cascadas de los Alpes y las mansas aguas de sus lagos, con la hospitalidad de sus habitantes que tantos amigos queridos nos ha dado, sentimos una dolorosa impresion.

Y debemos acordarnos bien de la pintoresca y liberal pátria de Guillermo Tell. Atravesamos su frontera sin que gendarmes ni aduaneros nos señalaran sus límites, sin que ninguna autoridad se ocupara en molestarnos. Esto no tiene nada de estraño, pero lo que hace recordarlo como tal, es que al volver á Francia, al gran Imperio de nuestros dias, aduaneros y gendarmes nos mandan bajar de los coches recordándonos que habíamos dejado nuestra libertad del otro lado de Bellegarde: aquí el gendarme francés nos reconoce de pies á cabeza para saber si nos fotografió bien nuestro retratista de pasaportes, nos pregunta qué somos, de dónde venimos, á dónde y á qué vamos para cerciorarse si el pasaporte tiene mejor memoria que su portador; aquí el irritante aduanero francés se informa si un viajero lleva queso ó tabaco, nos registra las cartas, y no encontrando nada inviolable para sus manos mas que lo inintelígible, nos pregunta si un diccionario aleman trata de politica, y para comprobar nuestra respuesta, ojea con su vista inquisitorial los para él incomprensibles caractéres góticos del libro.

Entonces, cuando salíamos del imperio de la libertad y entrábamos en el Imperio francés, dijimos como la duquesa de Parma: «Los suizos no saben lo dichosos que son.» Y al partir el tren de Bellegarde para Francia en Francia, prometia no dar el último adios á los Estados Unidos de Europa.—París 31 de julio de 1860.—ARTURO DE MARCOARTÚ.»

ESTRANJERO

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

TURIN 14.—Los diarios de Génova anuncian que 8,000 hombres, al mando de Garibaldi, desembarcaron sin obstáculo en la noche del 10 cerca de Reggio.

ITALIA. El *Siecle* publica la siguiente correspondencia de Turin:

«TURIN 10 de agosto.—Aquí es indiferente todo lo que no sean noticias de Nápoles. Todos los ánimos se vuelven hácia esta parte. Para colmo de desgracia, el telégrafo se ha roto entre Nápoles y Roma. Esta ruptura, operada en las horas de veinte pasos, se atribuye á la malevolencia.

El príncipe del Piamonte y el duque de Aosta, hijos del rey, permanecen constantemente en Lombardía acompañados del general Lamarmora. El 15 estarán en Milan, en donde habrá baile para esa fecha. Una nota procedente del ministerio del Interior, relativa á los numerosos envíos ó suministros de hombres en Sicilia, debia aparecer hoy en la *Gaceta* oficial; pero no ha aparecido, y se espera para la de mañana: dicha nota tiene por objeto desembarazar al gobierno de toda responsabilidad en este asunto.

Estos dias han desaparecido muchos jóvenes soldados del ejército piamontés, á pesar de la vigilancia y de las órdenes severas de Berino, y se marchan á Génova, á Alejandría y á Tresana han sido tambien numerosas las deserciones. En este momento hay 150 soldados encerrados en la ciudadela de Turin por tentativa de desercion.

Muchos periódicos, y particularmente la *Opinione*, exhortan á los voluntarios á que no abandonen su bandera, recordándoles estas palabras del Garibaldi: «Yo tropiezo al ejército.» La *Opinione* termina así: «El ejército es nuestro escudo; es el baluarte de nuestra independencia: el que lo relaxe no es ni puede llamarse italiano: el que sea obra forma causa comun con el Austria y con el gobierno del Papa.»

Estas deserciones, que no son en verdad nuevas, ocurrieron ya en 1848 en la brigada de Ferrara, prueban cuando menos la impaciencia del ejército, obligado al reposo mientras que todo se agita á su alrededor, y se condenó á la inaccion en la víspera tal vez de una suprema batalla.

El ministro de la Guerra Fanti ha dado á todos los gefes de ejército órdenes severas con este motivo. Los consejos de guerra que en un principio habian dado muestras de indulgencia, comienzan á mostrarse más severos.

En cambio, muchos soldados del ejército pontifical, han venido á alistarse en el ejército nacional italiano, habiendo firmado préviamente la declaracion que sigue:

«Nosotros, los abajo firmados, soldados del primer batallon estranjero al servicio de la Santa Sede, declaramos que más de una vez nos dan ocasion de quejarnos del trato que se nos dispensa, mediándonos que al primero y más pequeño suntoba de chamocion popular que se notase en Perusa, nos conducirian á la ciudad para ahorcarnos.—6 de agosto de 1860.—(Siguen las firmas.)»

Esta declaracion autorizada espontáneamente por soldados del ejército pontifical, no tiene necesidad de comentarios.

El empréstito se halla ya cubierto en Turin, y sin embargo, hoy mismo, vispera de la terminacion, los alrededores del Banco Nacional están obstruidos de suscritores. Se asegura que el numero de estos es tan considerable en Génova como en Turin. *La Persevenranza* de Milan, publica anunciar, que Mr. de Cavour trata de reunir próximamente las Cámaras en sesion estraordinaria, con proposito de hacer una paz entre la ciudadana á Víctor Manuel. No sé dónde este periódico ha sacado semejante noticia; pues segun mis propios informes, tomados en buena fuente, carece de fundamento.

—Los periódicos alemanes creen que el dia en que Garibaldi entre en Nápoles, será el último de la paz de Europa.

El *Ost-Deutsche-Post*, despues de examinar el estado actual de Italia, dice: «El dia del desembarque de Garibaldi en Nápoles, será el último en los anales de la paz europea.»

La *Gaceta austriaca* dice:—«Si Garibaldi se hace dueño del Continente, nos encontramos en presencia de cuestiones importantes. Que todos los gobiernos legítimos velen y estén prevenidos. Naturalmente, el Austria debe ser la primera en prepararse para todas las eventualidades.»

La actitud del Austria parece ser cada dia más alarmante, y aun se habla de una nota enérgica del Gabinete de Viena al de Turin sobre la cuestion italiana en general. Ignoramos qué fundamento pueda tener este rumor, pero atendiendo á que la causa del Austria se halla intimamente enlazada con la del rey de Nápoles, si el rey de Nápoles vé que no puede contar con los pueblos á los que habia esperado tranquilizar por medio de sus concesiones, y se decide á emprender la lucha, no seria dificil que el emperador de Austria le enviase algun auxilio.

A este propósito se dice que Francisco II ha escrito una carta autógrafa al emperador de los franceses, recordándole que ha seguido escrupulosamente todos sus consejos, y que ha manifestado la mayor sinceridad en todas las reformas que ha hecho; pero que si se deja avanzar á la revolucion, si no se impide el desembarco de Garibaldi, está decidido á sostener la lucha hasta el fin, y por todos los medios que tiene á su disposicion.

FRANCIA. Dicen de Paris, que el general Fleury va á marchar del campamento de Chalons para Roma, encargado de una mision especial cerca del Papa.

Vuelve á surjir el proyecto de una conferencia: la noticia procede de Viena; la iniciativa corresponde á Rusia. El objeto de esta conferencia será salvar al rey de Nápoles, pacificando toda la Italia.

Confirmase la nueva de que las córtes de Roma y Nápoles están dispuestas á reunir sus fuerzas para resistir á la revolucion. Esto podria ser señal de una guerra general en toda la península italiana, porque el Piamonte y el Austria intervendrian en el asunto.

Han llegado á Paris muchos religiosos de los que lograron escapar de los asesinos de Siria: bastantes de ellos han sido recibidos por el arzobispo de Paris, que se encuentra ligeramente indispuesto.

Estos religiosos son objeto de una simpatía general.

—Con el título de *Abd-el-Kader, emperador de Arabia*, se va á publicar en Paris un folleto, en que se trate de la cuestion de Siria, tomando por base la destruccion del Imperio turco, sustituyéndolo con un *Imperio de Oriente*, cuya soberanía se concederia á Abd-el-Kader. Segun el autor del folleto, la Turquía de Europa se dividirá entre las Potencias vecinas, y la Turquía de Asia, desde el Bósforo al Océano, y desde el Mediterráneo al Eufrates, constituirá el Imperio bajo el cetro del antiguo emir.

—El nuevo prefecto de la alta Saboya ha dirijido á los habitantes de aquella provincia la siguiente alocucion:

«La anexion que Saboya ha deseado con tan unánime entusiasmo, no se refiere solamente á que se haya borrado una línea divisoria en el mapa de los territorios; es la armonía de las inteligencias, de las costumbres públicas, de los hábitos legales en esta grande unidad francesa, cuyo principal fundamento es el derecho comun; esto es, la equidad en la ley. Es principalmente la vida activa, fecunda y libre, pero ordenada y regular, bajo el poderoso impulso de esta centralizacion, calumniada solamente por los que no comprenden la suprema armonía con la civilizacion cristiana del trabajo, del deber y de la caridad. Es, en suma, el olvido de pasadas divisiones, la union de todos los corazones en este noble corazon de la Francia, que tan grande es, no ha visto nunca tan verdaderamente grande, porque no se ha buscado tampoco, dirijida por un alma digna de ella; la gloria, en fin, por el camino más legal y conforme al buen sentido y al derecho.

Este renacimiento á la nacionalidad que Saboya disfrutó en otro tiempo con tanto esfuerzo y virtudes notables, requiere sin embargo, despues de muchos años de separacion, entero reposo, accion enérgica y constante del encargado de los poderes públicos, cualquiera que sea su categoría, y de todos indistintamente sin una sumision á las exijencias de semejante cambio.

Lo que en otros puntos sería difícil y penoso, será bien acogido en este pais, que ha dado brillantes pruebas de su adhesion al órden.

El renombre histórico de Saboya se cifra, tanto en su respeto religioso á la ley, como en su valor militar. Ambos sentimientos reconocen idéntico orígen y producen iguales resultados: para un pueblo, los progresos verdaderos y eficaces; para un ejército, victorias decisivas.

La ley, bajo el régimen del sufragio universal, es la voluntad nacional; la democracia sincera consiste en respetarla y obedecerla con buena voluntad y decision.

El emperador ha visto en el afecto de toda mi vida hácia Saboya una razon para llevar á cabo esta obra que no hubiera deseado si no me alentara para emprenderla la confianza de S. M. I. No dependerá de mí, pues, que su fidelidad en esta ocasion aparezca en la práctica infalible.

Magistrados, empleados, ciudadanos, carísimos compatriotas míos, ayudadme á justificar la determinacion del emperador. Vosotros de vosotros, creo, duda de mi adhesion á Saboya: ¿no será, pues, el primer triufo para obtener vuestro concurso?

Hacer que renazcan francesas, completamente francesas, las bellezas y virtudes de esta espléndida comarca, y que en ella impere la ley de Francia, sería mucho, si no bastara para que tuviera la seguridad de llevar á cabo los deseos del emperador, favorables á la prosperidad de este pais, y de merecer el cariño de sus habitantes.—El prefecto de la alta Saboya, ANSELMO PETETIN.»

ALEMANIA. Parece que el comité del Consejo del Imperio austriaco ha adoptado en sus sesiones secretas, por 18 votos contra 3, como programa de sus trabajos, la organizacion de todas las provincias de Austria en confederacion, segun el sistema propuesto por los delegados de Hungría.

Los diarios alemanes siguen publicando versiones sobre los resultados de la entrevista de Toeplitz. No parece fuera de duda es que los soberanos de Austria y Prusia han estrechado sus relaciones, y tal vez pudieron acordar ciertas medidas de eventualidades que la complicacion de los asuntos de Europa puede hacer muy posibles.

Dudamos, sin embargo, que se sepa con certeza el carácter de los compromisos que se suponen contraidos por ambos soberanos. Un periódico de Hamburgo dice, que ya que no un tratado entre Austria y Prusia, se firmó en Toeplitz un protocolo para determinar los casos en que, amenazada la paz de Alemania, exijiese la accion combinada de ambos Poderes. Se ha considerado como una amenaza á Alemania cualquier ataque contra el Véneto ó contra el Rhin. Si la revision de la organizacion militar federal no estuviese terminada al presentarse cualquiera de aquellas eventualidades, Austria deberia tomar el mando del ejército federal activo, en caso que el Véneto fuese atacado, y Prusia se encargaria de él si el ataque se dirijiese contra el Rhin.

—La despedida de Viena dice que con motivo de la inauguracion del ferro-carril de Viena á Munich, el emperador de Austria y el rey de Baviera han brindado mútuamente por la union de Alemania y por la buena concordia que reina entre Austria y Prusia.

PROVINCIAS.

Los baños de Puertollano van adquiriendo mayor repetacion de dia en dia. Este año la concurrencia de enfermos ha sido bastante numerosa, á juzgar por las noticias que de dicho punto se nos comunican, si bien de algunos dias á esta parte habia disminuido algun tanto, á causa de haberse esparcido rumores poco favorables respecto á la salud pública de aquellas inmediaciones. Pero estos rumores están completamente destituidos de fundamento, segun se nos asegura por algunos bañistas, puesto que se disfruta de tan cabal salud en aquel pueblo, que hasta las enfermedades comunes son menos frecuentes este año que lo han sido los anteriores.

Creemos hacer un bien con esta advertencia á todos los que necesiten pasar á dicho punto á hacer uso de sus prodigiosas aguas, tan eficaces para las afecciones de estómago.

—A los dos de la tarde del dia 5 del corriente, y con una publicacion ministerial, se declaró un veraz incendio en una casa de la calle de San Miguel, del pueblo de Guadalcos, provincia de Granada; la que á pesar de la actividad, celo y abnegacion de las autoridades y vecinos que con sus medidas y esfuerzos quisieron contenerle, quedó reducida á cenizas. Los trabajadores Antonio Ortega y José Rodriguez Torres fueron sepultados entre las ruinas, víctimas de su escesivo celo, dejando el primero sumida en la mayor miseria á su esposa y un niño de pocos dias.

Tambien quedaron enterrados, si bien con esperanza de curacion, los vecinos de aquel pueblo Juan Pastores, Bernardo Gutierrez, Marcelino Gonzalez, José Lopez y los confinados que estaban en aquel pueblo accidentalmente.

Se ha formado una junta compuesta del señor cura párroco y otros individuos del ayuntamiento y vecinos, con el objeto de proponer y procurar socorros á la pobre viuda y demás personas que por su comportamiento y situacion sean acreedores á ello.

—El dia 10, segun dice *El Alba Leridana*, quedó terminada bajo la direccion del ingeniero Mr. Deverguer, la colocacion del magnífico puente de hierro destinado al paso de las locomotoras sobre el Segre, junto á Lérida. Esto hace esperar que los trenes del ferro-carril de Barcelona podrán llegar muy en breve hasta la estacion definitiva.

—Segun leemos en *La Union castellana*, la compañía del ferro-carril del Norte abriga esperanzas de que la Reina inaugure la seccion desde Valladolid á San Chidrian, y dice que con este motivo la empresa ha votado un gasto de 100,000 rs.

—Siguen los temporales causando daños considerables á los agricultores de la provincia de Castellon. Segun las últimas correspondencias, la lluvia habia sido abundante en la capital, y en el desgraciado término de Villarreal en nuevo y copioso pedrisco habia completado el sábado la obra de destruccion iniciada por el anterior á fines del pasado mes de julio.

—Con la compañía del ferro-carril del *Norte de España*,—dice un periódico de Valladolid,—llevando adelante con toda la actividad posible y por cuantos medios están á su alcance las obras de construccion de la via. A lo que hemos ya publicado en los dias anteriores sobre el estado de los trabajos en diferentes puntos de la línea, deberemos añadir, que del dia 1.º al 5 de setiembre estará concluido el trazado desde esta ciudad á Medina del Campo; desde el 5 al 10 de octubre hasta Arévalo, y en todo el mismo mes hasta San Chidrian y Búrgos; de manera que á principios de noviembre puede viajarse en el ferro-carril desde uno á otro de estos dos últimos puntos.

Para conseguir la compañía dar á las obras todo el impulso posible, procura trasportar el material á los puntos necesarios por cuantos medios de conduccion tenga; así que el material que ha de reunir en Búrgos le trasladará parte por la carretera de Bilbao, parte por la de Santander, y otra porcion por el camino de Basel II hasta Alar del Rey, y otro trozo correspondiente del Norte hasta enlazar con la seccion á Búrgos, procurando salvar todos los inconvenientes que á ello, así como á la continuacion de las obras, se opongan, entre los cuales no deja de ser de alguna importancia la escasez de braceros, que esperamos cesará en seguida de terminar la siega en el pais.

—Segun nos dicen de Gijon, la concurrencia de bañistas á dicho puerto es más numerosa este año que nunca. El grande hotel *des Italiens*, el de la Marina, el del Norte y todas las posadas de segundo y tercer órden, se hallan atestadas de gente de ambos sexos que llega con afan á refrescarse en aquellas hermosas playas.

En cambio las diversiones públicas escasean, ó por mejor decir, no hay absolutamente ninguna. El teatro está cerrado; los bailes que aquella galante juventud promovia para obsequiar á sus huéspedes, cayeron en desuso, y unicamente el paseo está concurrido y es agradable en la última hora del dia; pues el alumbrado no tiene allí el objeto que en otras poblaciones, y solo en noches de luna pueden los viajeros disfrutar de las dulces y reparadoras brisas.

No podemos decir lo mismo respecto á los intereses materiales; estos prosperan de un modo admirable. El pueblo está cubierto de barcas cargadas y destruyo algunos pulmones, la capital marcha al complemento de sus *obras fermenta*.

Respecto á política, se espera una gran lucha en las próximas elecciones para reemplazar á un diputado que pasó á ser senador. Suscrraze que Lopez Grado se presentará candidato *progresista*, para nadie cree en tal disparate, y sobre todo, hoy que el señor Lopez necesita más que nunca de todas sus fuerzas para demostrar en su dia á la union liberal los puntos que alcanza.

GACETILLA.

Parte telegráfico. *Cerro del Gran Cristiano*, 15 de agosto.

Los moros están muy contentos y espansivos. Se han hecho ministeriales.

Solo prueba que la cosa marcha bien para ellos y muy mal para nosotros.

Esperan que al regresar la embajada les devolveremos á Tetuan, sin que tengan que pagarnos más que el primer plazo.

Sus esperanzas por desgracia tienen probabilidades de realizarse.

El saineto va tocando á su fin.

Recoleccion. En la provincia de Madrid está ya casi terminada la recoleccion de frutos, y ademas de ser la cosecha abundantísima, hay la fortuna de que en ningun pueblo ha habido tempestades ni se ha esperimentado el menor contratiempo.

A los estudiantes. Por la secretaría de la Universidad central se anuncia hallarse abierta la matrícula en los institutos del Noviciado y San Isidro, durante los primeros quince dias de setiembre.

¡Hola, hola, hola! La administracion principal de Hacienda pública de esta provincia previene á don Juan Diego Pelayo, administrador que fué de la de loterías número 20 de esta capital, y cuyo domicilio se ignora, se presente en la misma á satisfacer 25,555 rs. 25 cénts. que adeuda al Tesoro, ó en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

Plaza de toros. Ayer tuvo lugar la tercera corrida de toros que ha empezado á dar Mr. Pierce. La entrada fué más floja que en las dos anteriores.

Esta funcion, esceptuando la presencia del hombre-cañon que ya conocimos el pasado año, raza de gigantes, no ofreció nada de particular.

Lo dudamos. Los diarios americanos anuncian la muerte de Lola Montes. Esta célebre bailarina ha sucumbido á un ataque apoplético despues de doce dias de agonía.

Es muy posible que el dia menos pensado vuelvan esos mismos periódicos á resucitar á esta heroina novelesca.

Hay quien cree que *Lola Montes* no ha existido jamas.

Vivero. Ya que el Vivero de la Villa es uno de los puntos inmediatos á Madrid donde hay más concurrencia de personas de todas clases para disfrutar de las delicias del campo, seria de desear que por el ayuntamiento se pensara en amenizarle, construyendo en algunos puntos de él, parques, grutas y paseos; colocando mesas y asientos rústicos, é introduciendo otras mejoras de que es susceptible, para que, sin perjudicar el plantío de arboladas, porque para todo hay terreno, se convierta en un lugar del trozo de aquel vasto paseo en un gran vergel donde pudiera encontrar mayor solaz y desahogo el vecindario de la Villa, puesto que el sitio tiene escelentes condiciones para ello, la mejora no seria muy costosa, bastando solo para llevarla á cabo, un poco de buen deseo y decision.

Y ya que tratamos de esto, nos permitiremos aconsejar al encargado de las plantaciones del ayuntamiento, que al hacerse las de bosques, parques y otras de esta clase, abandone el sistema de líneas rectas que forma una gran monotonía, procurando adoptar el que se sigue en Inglaterra y otros países, de figurar pendientes curvas, aproximándose más á imitar las irregularidades que ofrece la naturaleza, y que bien representadas bajo una direccion inteligente, proporcionan la ventaja que un pequeño trozo de terreno, parece que aumenta estraordinariamente en sus dimensiones. Bueno será, pues, se fije la atencion en esta idea, que merece, por lo menos, meditarse.

Reforma. El vasto edificio del Hospital general se reformará, segun un colega, para contener solamente, con amplitud y desahogo, 7 camas en épocas normales, y 1,000 en circunstancias estraordinarias, y se dividirá en 6 secciones, una para hombres y otra para mujeres: las salas de clínica quedarán definitivamente á cargo del Colegio de medicina y cirjia, y la parte posterior se demolerá, prolongándose la calle de Santa Isabel hasta la plaza del ferro-carril del Mediterráneo y enajenándose á estensos terrenos contiguos para edificar á ellos y construir con su producto otro hospital.

Tinieblas. Seguimos á oscuras, ó poco le falta, con lo que se iluma alumbrado de gas y que esta siendo el orígen de generales y inundadas majas de los que se atreven á calcular el escelente efecto que harian los faroles si tuviesen luz.

Seria bueno que el encargado de inspeccionar este servicio dirijiese cuanto á la corporacion municipal de las observaciones que haya podido hacer, y que luego la misma corporacion hiciese á su vez lo que debiera á la empresa para que pudiésemos ver.

Gorrinos al abandono. Son dignas de tomar se en cuenta las siguientes observaciones que publica un colega de la prensa, sobre el mal estado de los carruajes de plaza.

No hace muchos meses que el corregidor de Madrid publicó unas disposiciones, en las cu